

Madrid, 16 de julio de 2003

asunto: COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE ELECNOR, S.A.

Para su conocimiento, el pasado 18 de junio de 2003 se celebró Junta General de Accionistas en la que, entre otros, se adoptó el acuerdo de crear y regular el funcionamiento de un Comité de Nombramientos y Retribuciones.

En el Consejo de Administración, celebrado el día 18 de junio a continuación de la Junta General, se acordó por unanimidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 ter de los Estatutos Sociales, designar a los siguientes Consejeros como miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones por un periodo de cuatro años:

- ?? D. José María PRADO GARCIA
- ?? D. Cristóbal GONZALEZ DE AGUILAR ENRILE
- ?? D. Fernando AZAOLA ARTECHE
- ?? D. Gabriel DE ORAA Y MOYUA

Con fecha 16 de julio de 2003, dichos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones han procedido a reunirse por primera vez, adoptando por unanimidad el acuerdo de nombrar como Presidente de este Comité a D. José María Prado García.

ELECNOR, S.A.